



AUTOPISTAS URABÁ:

NIT.: 900.902.591-7

Bogotá D.C., 28 de mayo 2021

Requiere respuesta: SI ☒ NO ☐

Señores

HUMBERTO DE JESUS DE LA ROCHE MARTINEZ

JOSE RAMIRO DE LA ROCHE MARTINEZ

JOSE ARMANDO DE LA ROCHE MARTINEZ

JOSE JOAQUIN DE LA ROCHE MARTINEZ

Predio San Francisco

Vereda La Ciénaga

Abscisa Inicial K30+088,88 y Final K30+194,46

Municipio de Uramita - Antioquia



Guia N° 700055767324

Contrato: De Concesión No. 018 de 2015. Autopista al Mar 2

Objeto: Realización de los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista para la Prosperidad al Mar 2.

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN NO. 20216060007135 DEL 14 DE MAYO DE 2021 – PREDIO NO. CAM2-UF1-CUR-204

Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se le solicita presentarse personalmente o por medio de su apoderado, dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente citación, en las oficinas de la Concesión **AUTOPISTAS URABÁ S.A.S.** - Coordinación de Gestión Predial ubicada en la Carrera 10 No. 13-526 al lado de la estación de gasolina Terpel, Dabeiba (Antioquia), con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. 20216060007135 del 14 de mayo de 2021 *"Por medio de la cual se ordena el inicio del trámite de expropiación judicial de dos zonas de terreno que hacen parte de un inmueble ubicado en el sector Uramita Dabeiba, las cuales son requeridas para el proyecto de Infraestructura Autopista al Mar 2."* proferida por la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente citación, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

LOCION_16



AUTOISTAS URABÁ:

NIT.: 900.902.591-7

COMUNICACIONES ENVIADAS

Radicado: 03-03-20210528001989

Fecha: 28/05/2021 08:10:09 p. m.

Usuario: evargas

Fecha impresión: 28/05/2021 8:12:02 p. m.

"Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal."

Agradezco la atención que se le brinde a la presente, teniendo en consideración que la obra en mención contribuye al progreso y desarrollo de nuestro país.

Cordialmente,

HERNANDO VALLEJO MONSALVE

Gerente General

AUTOISTAS URABÁ S.A.S

En delegación de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**

Anexos: N/A

Copias: Al expediente predial.

Proyectó: SB- Abogada Predial / AN- Directora Predial

Revisó: SD- Director Predial /LB-Gerente Técnico

Aprobó: HVM - Gerente General

Entérese: Consorcio Mar 2

SIGUE TU ENVÍO



ESTADO: DEVOLUCION RATIFICADA

INFORMACIÓN GENERAL

Chatea con nosotros

Fecha y hora de Admisión: 2021-06-11 10:08
Fecha estimada de entrega: 2021-06-16

DESTINATARIO

Ciudad Destino: **URAMITA/ANT\COL**
CC: **8287885**
Nombre: **HUMBERTO DE JESUS DE LA ROCHE Y OTROS**
Dirección: **PREDIO SAN FRANCISCO VEREDA LA CIENAGA**
Teléfono: **3122170874**

REMITENTE

Ciudad origen: **FRONTINO/ANT\COL**
Nombre: **AUTOPISTAS URABA SAS- GESTION PREDIAL**
CC: **9009025917**
Dirección: **CRA 11 # 11-44 DABEIBA**
Teléfono: **3212411901**

DATOS DE ENVÍO

Tipo empaque: **SOBRE MANILA**
No. de esta pieza: **1**
Peso por Volumen: **0**
Peso en Kilos: **1**
Bolsa de seguridad: **0**
Dice contener: **CITACION NOTIFICACION PREDIO CAM2-UF1-CUR-204**
Observaciones:
Servicio: **NOTIFICACIONES**
Forma de pago: **Contado**

RASTREO DEL ENVÍO

CIUDAD	ESTADO	MOTIVO	FECHA	COORDENADA
FRONTINO\ANT\COL	Envío Admitido	-	2021-06-11	
MEDELLIN	Ingresado a Bodega	-	2021-06-11	
MEDELLIN	Viajando en Ruta Regional	-	2021-06-15	
URAMITA\ANT\COL	En Distribución Urbana Agencia	-	2021-06-16	
MEDELLIN	Ingresado a Bodega	-	2021-06-18	
MEDELLIN	En Confirmación Telefónica	NO RESIDE / CAMBIO DE DOMICILIO	2021-06-18	
MEDELLIN	Devuelto al Remitente	-	2021-06-18	

Invitamos a nuestros clientes (Remitente o destinatario) a consultar el acta de envíos declarados en rezago de mensajería y carga, esto con el fin de que puedan recuperar aquellos envíos que agotaron los intentos de entrega.

Consultar los Envíos Declarados en Rezago

Vigilado y Controlado por







Tienda Virtual



Envíos en Línea



Envíos en Rezago



Sigue tu Envío



Cotizar el envío

Información importante para usuarios



Ubicar Oficina



Novedades



PQRS